



NIT.890.680.053-6  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
RES. 0547 - 25 ENR/2002



## VERIFICACIÓN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

A continuación presento verificación requisitos técnicos habilitantes proceso de Invitación pública de menor cuantía para la ADQUISICIÓN DE UN CAMION PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE ALCANTARILLADO, DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ – EMSERFUSA E.S.P. Así:

### Experiencia del Proponente

Haber ejecutado máximo dos (2) contratos con código UNSPSC 25101600, cuyos valores sean sumados sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Lo anterior será verificado en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, el cual debe estar vigente y en firme.

### Garantía

El proponente deberá presentar una garantía mínima de 2 años en el chasis y el motor.

EMPRESA	FACTOR	CUMPLIMIENTO
CENTRO DIESEL	EXPERIENCIA ABILITANTE	CUMPLE
	GARANTIA	CUMPLE

### FACTOR TÉCNICO HABILITANTE

MOTOR	CUMPLE
TRANSMISION	CUMPLE
CHASIS	CUMPLE
PESOS Y CAPACIDADES	CUMPLE
CONTROLES Y MEDIDORES	CUMPLE
SISTEMA ELECTRICO	CUMPLE
EQUIPOS Y ACCESORIOS	CUMPLE

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922  
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

*Juntos en paz, podemos más*



NIT.890.680.053-6  
SOMOS AUTORRETENEDORES  
RES. 0547 - 25 ENR/2002



DIMENSIONES	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS DE LA CARROCERÍA BENFOR	CUMPLE

Así las cosas una vez revisado los requisitos técnicos habilitantes observo que el vehículo ofertado no cuenta con Barra Estabilizadora Delantera, sin embargo una vez realizada la consulta técnica al personal asignado a la supervisión y mantenimiento de los vehículos, se determina que la ausencia de la misma no afecta el funcionamiento normal del vehículo, toda vez que el espacio entre ejes es más corto lo cual no la hace indispensable. En ese orden se determina que La empresa **CENTRODIESEL, CUMPLE** los requisitos señalados en la invitación quedando **HABILITADA**.

**HEIDI JOHANNA TORRES GARCIA**  
Jefe División Administrativa

Proyectó: Heidi Johanna Torres. Jefe Div. Activa.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 25290000-2